

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA

Número: 75

Serie: 2015-2016

Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, HONORABLE HÉCTOR O'NEILL GARCÍA, A RECIBIR LOS ARTÍCULOS DE RESCATE ADQUIRIDOS CON FONDOS FEDERALES ORGADOS A LA OFICINA DE ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA REGIÓN I Y QUE HAN SIDO ENVIADOS PARA LA "OFICINA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS, ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES, BOMBEROS Y RESCATE"; Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: La Oficina de Asuntos de Seguridad Pública (Homeland Security) otorgó fondos federales para la Adquisición de artículos de rescate para los Municipios de la Región Metro I.

Por Cuanto: El Municipio de San Juan, fungiendo como líder de la región, es el encargado de hacer entrega de los siguientes equipos, los cuales han sido adquiridos con los fondos EMW-2014-110-S01.

Descripción	Orden de Compra	Fondos	Compañía	Cantidad
Holmatro 4007 Cutter Core	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$4,095.00
Holmatro V Strut	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$1,200.00
Ramfan UB20 Blower	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$1,099.90
Ramfam EFC50	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$1,349.90
K12	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$3,390.00
14" Piraya Diamond all cut blade	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$1,039.80
Rescue Access Lifeline	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$660.00
Deluxe water Rescue Throw Bag 50'	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$250.00
Deluxe water Rescue Throw Bag 75'	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$240.00
Basket Strutcher Flotation Kit Junkin	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$979.90
Rope Cutting Box Rescue Tech	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$140.00
Rope Cleanser	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$320.00
Dobie Rope Brush	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$50.00
Ringer Barrier Extrication Gloves	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$117.90
SKB Case	1637390	EMW-2014-00110-S01	Industrial Fire Products	\$395.00

Por Cuanto: El equipo que se pretende recibir será utilizado por la Oficina para el Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos y Rescate.

Por Tanto: **ORDÉNASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 2 DE MARZO DE 2016:**

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza, al Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde del Municipio de Guaynabo, a recibir el equipo descrito anteriormente para ser utilizado por la Oficina para el Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos y Rescate.

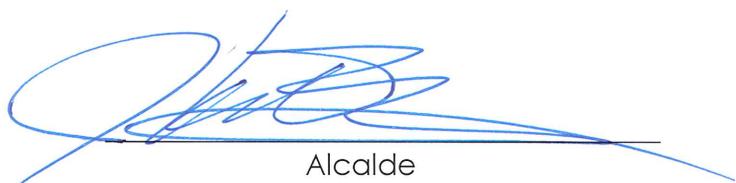
Sección 2da.: Autorizar, como por la presente se autoriza, a la Directora de Finanzas del Municipio de Guaynabo a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad a su cargo y a registrar dicho equipo en el inventario de la propiedad municipal.

Sección 3ra.: Esta Ordenanza, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 3 de marzo de 2016.


Alcalde



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, José A. Suárez Santa Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 75, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 2 de marzo de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Guillermo Urbina Machuca
Aída M. Márquez Ibañez
Lilliana Vega González
Antonio O'Neill Cancel
Carmen Báez Pagán
Luis A Rodríguez Díaz
Luis C. Maldonado Padilla
Miguel A. Negrón Rivera

Carlos M. Santos Otero
Carlos H. Martínez Pérez
Carlos J. Álvarez González
Natalia Rosado Lebrón
Omar Llópiz Burgos
Ángel L. O'Neill Pérez
Andrés Rodríguez Rivera

Excusado: Javier Capestany Figueroa

Fue aprobada por el Alcalde, Hon. Héctor O'Neill García, el 3 de marzo de 2016

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 4 de marzo de 2016.

José A. Suárez Santa
Secretario